SCJ-SR-25-00123
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 1499-2021-ECIV-0414 (2023-R0097118)
Recurrente: Grupo Ramos, S. A.
Recurrido:
Asunto: Reparación de daños y perjuicios

Ponente: Mag. . CASAN

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Pilar Jiménez Ortiz, Francisco Antonio Jerez Mena, Manuel Alexis Read Ortiz, Fran Euclides Soto Sánchez, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, María Gerinelda Garabito Ramírez y Moisés Alfredo Ferrer Landrón; en fecha 31 del mes octubre del año 2025, años 182° de la Independencia y 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación interpuesto por **Grupo Ramos, S. A.,** debidamente representada por su vicepresidenta ejecutiva , quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Lcdos. , y , generales de la parte, de sus representantes y de su abogado que constan en el expediente.